

Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficína de las Naciones Unidas en Ginebra y otros Organismos internacionales con sede en Suiza.

Declaración de la delegación cubana. Séptima Reunión de los Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo. 4 Septiembre de 2017. Ginebra, Suiza. Tema: Medidas de Transparencia y Cumplimiento

Señor Presidente:

Cuba presentó su primer informe nacional de cumplimiento de la Convención el 30 de marzo, cumpliendo los plazos establecidos por la Convención en su artículo 7.

El gobierno cubano, y de forma particular el Ministerio de las Fuerzas Armadas revolucionarias, está preparado para implementar las medidas que garanticen el estricto cumplimiento de las obligaciones de Cuba como Estado Parte de la Convención de Municiones en Racimo.

En Cuba existen disposiciones jurídicas que regulan todo lo referente a las armas y municiones.

Muchas gracias.